MUNICIPALIDAD THE TITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA



PAUDAD

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA1

ACAOS

.6-RCC/DE, N° 007-2019-RCC/DE, N° 081-2019-RCC/DE, N° 055ls por las Resoluciones Directorales N° 068-2018-RCC/DE, N° tas mediante Resolución Directoral Nº 056 -2018-RCC/DE, 2020-ARCC/DE y Nº 00064-2020-ARCC/DE



Estas Bases se utilizarán para la contratación del servicio de consultoría de obra. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta la siguiente definición:

expediente técnico de obras o en la supervisión de obras. Tratándose de elaboración de expediente técnico la persona natural o jurídica encargada de dicha labor debe contar con una experiencia especializada no menor de 1 año; en el caso de supervisiones de obra la experiencia especializada debe ser no menor de 2 Consultoria de obra: Servicios profesionales altamente calificados consistentes en la elaboración del



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS

PRIMERA CONVOCATORIA

COME EACALLE OLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO HASTA PASAJE S/N (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE COMERCIO DESDE RASAJE S/N EN EL C.P DÉ NARIHUALA, CALLE MOLINO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE RØGRESIVA +820.00 DEL C.P PEDREGAL GRANDE DEL 🛴 🕺 ZUL DESDE LA PROGRESIVA +0.00 HASTA LA DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA -OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: DEPARTAMENTO DE PIURA"

MUMCIA

ဖြောင်း (Pigo ARCC N° 3162 - 3163 - 3164 - 3165 - 3159 - 3160 -

COMITE DE

MUNICIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CA IAUNUS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA GUIVVUUSI VIIVII DE



### SECCIÓN GENERAL

SELESCION

DE

EMBRO

CATANA DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION





 Código Civil. Público.

AN SHE CONVOCATORIA

DAG

e realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en culo 33 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento o cción, debiendo adjuntar las bases administrativas.

de de

RESISTRO DE PARTICIPANTES El egistro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta un dia antes de la presentación de ofertas. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno

MUMICIA

SELECTION IER MIENSILO

El proveedor que desee participar debe registrarse como participante, debiendo contar para El registro de participantes es gratuito y electrónico a través del SEACE. de sus integrantes.

႕မျို၀s dos (2) días hábiles siguientes a la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el EDRMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS A LAS BASES Togo participante puede formular consultas y observaciones administrativas a las bases dentro tículo 35 del Reglamento

Para dicho efecto, el participante registrará las consultas y observaciones en forma electrónica Estas se realizan de manera fundamentada normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación observaciones administrativas se formulan por supuestas vulneraciones al Reglamento, ala

a través del SEACE.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS A LAS BASES

.6. observaciones administrativas. siguiente del vencimiento del plazo previsto para la formulación de las consultas y encargado de la selección mediante pliego absolutorio se notifica a través del SEACE, al día La absolución simultánea de las consultas y observaciones administrativas por parte del organo

### CAPÍTULO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

las

BASE LEGAL intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante la Ley). que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para a

1

Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (en adelante el Reglamento).

Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones Contrataciones del Estado. (En adelante la LCE). Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que aprueba el T.U.O. de la Ley Nº

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, T.U.O. de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento

Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

- Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso

ို့နှစ်ျှငitar un usuario de habilitación a la Autoridad, la cual lo gestionará ante el OSCE. ello con inscripción vigente en el RNP, conforme al objeto de la contratación. Los proveedores syrtanjeros no domiciliados en el país que no cuenten con inscripción en el RNP deberán

PANICIPA

PETECCION' **COMPTE DE** 

MIEMBRO

Span Distriction

Las consultas administrativas son aclaraciones respecto del contenido de las bases. Las

CAPACAOS

En esta etapa no proceden consultas técnicas sobre las características técnicas del objeto de la contratación

MUNICIA Print. ATACAOS HESPERIE DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

La absolución se realiza de manera motivada

Cabe precisar que en el caso de las observaciones administrativas se debe indicar si estas se acogen, se acogen parcialmente o no se acogen.

se absolveran consultas y observaciones administrativas a las bases que se presenten

observaciones administrativas lo procede la elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y se absolverán consultas técnicas emporáneamente, en forma distinta a la señalada en las bases, o que seán formuladas por enes no se han registrado como participantes.

INTEGRACIÓN DE BASES

1.6.

las consultas y observaciones administrativas. incorporan obligatoriamente las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección. Estas

presentado, se integran las bases como reglas definitivas del procedimiento de selección. Absueltas las consultas y las observaciones administrativas, o si las mismas no se han

de consultas y observaciones administrativas, según el calendario establecido. La integración y publicación de las bases integradas se realiza el mismo día de la absolución

MUMICIANUS ST. S. CO. bases integradas no pueden ser cuestionadas en ninguna otra vía ni modificadas dad administrativa alguna, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad, salvo de supervisión a cargo del OSCE las

OCIONO! de selección no puede continuar con la tramitación del procedimiento de selección si licado las bases integradas en el SEACE

fentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el

DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

TER M

MACO

de la exactitud y veracidad de dichos documentos. catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos simple con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado, es ofertas, se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción lo establecido en la convocatoria, conforme lo establece el artículo 36 del Reglamento.

mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman las ofertas deben estar debidamente firmados por el postor. Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o 

y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra a contratar, El precio de la oferta debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el recio de su oferta los tributos respectivos.

JANIL TRANSPORT

0/8,

precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos males

portante

ACAO

llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben

En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la Información declarada en los

No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad

MUNICI SELECCION TACA05 COMME DE ESTOEME ag descargado y su contenido sea legible.

MUNICIPALIDAD PIT/FRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01

acuerdo a lo requerido en las bases. participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado Item cuando se trate de procedimientos de selección según relación de Items.

cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el artículo 37 En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de y condiciones del requerimiento, detallados en la sección específica de las bases. De del

párrafo anterior. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

noventa por ciento (90%) del valor referencial, así como las ofertas que excedan el valor Asimismo, el comité de selección devuelve las ofertas que se encuentren por debajo del eferencial teniéndolas por no admitidas, conforme al artículo 39 del Reglamento.

MUMCIPALDAD SELECCIÓN ER MIEMBRO

(ALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ttores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases. eto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral anterior tiene por

segunda la económica y se realizan sobre la base de: l evaluación de ofertas es integral y se realiza en dos (2) etapas. La primera es la técnica y la

CATA BAOS

Oferta económica Oferta tecnica : 100 puntos : 100 puntos

1.9.1 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

en la sección específica de las bases. La evaluación se realiza conforme al factor de evaluación Experiencia del postor previsto

1.9.2 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

1810

proporcional, según la siguiente formula: económica de menor monto. Al resto de ofertas se les asignará un puntaje inversamente La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la oferta

9 II Om x PMPE

30

Donae:

CAGS

Puntaje de la oferta económica i

902

Oferta Económica i

Oferta Económica de monto o precio más bajo

Puntaje Máximo de la oferta Económica

coeficientes de ponderacion previstos en la sección específica de las bases. determinación del puntaje total de las ofertas se realiza de conformidad con los

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a los supuestos establecidos en el artículo 38 de

MUNICIAPILE

"FRA WUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAÇÃOS PRIMERA CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de dos (2) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. Cuando se requiera subsanación, la oferta continúa vigente para todo efecto, a condición de la MIENTO DE LA BUENA PRO

tanto se implemente en el SEACE la funcionalidad para la subsanación de ofertas princias, esta se realiza a través de la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

que hubiera obtenido el mayor puntaje. de selección otorga la buena pro, en la fecha señalada en el calendario de las bases

dupuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro fiina por sorteo a través del SEACE.

TACAOS

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el En tanto se implemente en el SEACE la funcionalidad para el sorteo en caso de empate, para realizar el acto de desempate se requiere la citación oportuna de los postores que hayan empatado, pudiendo participar en calidad de veedor un representante del Sistema Nacional de Control, notario o juez de paz.

mismo día de su realización, bajo responsabilidad del Órgano encargado de las contrataciones o Comité de Selección, según corresponda, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la

vena pro y cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. Esta

resintadas y documentos que sirvieron para la calificación y evaluación de las ofertas y el mesantadas y documentos que sirvieron para la calificación y evaluación de las ofertas y el mesantadas y documentos que sirvieron para la calificación y evaluación de las ofertas y el mesantadas y documentos hajo responsabilidad del Trular de la Entidad. Asimismo, el día de la contrato, las entidades publican los un del mesanta del para el perfeccionamiento del contrato, las entidades publican los perfeccionamientos del contrato, las entidades publican las entidades perfeccionamientos del contrato, las entidades publican las entidades perfeccionamientos del contrato, la contrato del rmación se publica el mismo día en el SEACE

MUNIC

SELECCIÓN

IER MIEMBRO

TUDAD

Institucional de la Entidad se publica a través de un repositorio la información señalada en el párrato precedente, cuya dirección URL debe ser consignada en las bases del procedimiento de selección. el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y/o en el portal mentos presentados para tal fin.

SCVAVLE

1.12. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

mismo día de la notificación de su otorgamiento. En caso se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el

consentimiento de la buena pro se publica en el SEACE el mismo día de producido

MUNICIARLIBAD

0/8

Pro DE procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción dicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal de Contralaciones del Estado para que inicie el assedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la lidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que hidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que hidad en la comprobación, de conformidad con lo establecido en el TUO de la LCE y en el RLCE. a vez consentido el otorgamiento de la buena pro, la Entidad realiza la Inmediata verificación la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud

remisión, en el SEACE. correspondiente del Sistema Nacional de Control. Dicho informe se publica, el mismo día de su Entidades que no cuenten con Órgano de Control Institucional, el Informe se remite al órgano Al día hábil siguiente de consentido el otorgamiento de la buena pro o de haber quedado administrativamente firme, el órgano a cargo del procedimiento de selección, bajo responsabilidad, elabora y remite un informe al Órgano de Control Institucional de la Entidad, sustentando la admisión de oferias, la evaluación y el otorgamiento de puntaje. En el caso de penal correspondiente.

> MUNICA ATACAOS SELECCIÓN PRESIDENTE DE de entidades del Gobierno Nacional cuando el valor referencial del procedimiento o del ítem

RECURSO DE APELACIÓN

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CAPITULOII IAD III MUNICIPALIDADȚO ȚRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato. procedimiento o del item impugnado sea igual o menor a seiscientas (600) UIT y para el caso su Titular, en el caso de Gobiernos Locales y Regionales cuando el valor referencial El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del

que afecten la continuidad del procedimiento de selección, pueden impugnarse ante el Tribunal Los actos que declaren la nulidad de oficio y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad sea mayor a dichos montos, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el impugnado sea igual o menor a dos mil cuatrocientas (2 400) UIT. Cuando el valor referencial Tribunal de Contrataciones del Estado.

de Contrataciones del Estado.

el artículo 7-A de la Ley suscripción del contrato mediante recurso de apelación, de conformidad con lo establecido en PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN pro, se pueden impugnar los actos dictados desde la convocatoria hasta antes de Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del otorgamiento de la buena

El plazo para resolver y notificar la resolución que resuelve el recurso de apelación es de diez (10) dias hábiles, contados desde el día siguiente de su interposición o de la subsanación del

MUNICIPALIDAD MUMCGRALDAD COMPEDE DE SELECCIÓN ER MIENBRO SOVE S 1810 DE recurso.

2.2.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

#### DEL CONTRATO CAPITULO III

MUNICIPALIDA presentar a la entidad la documentación para la suscripción del contrato prevista en las bases, Consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, el postor PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO los cinco (5) días hábiles siguientes. Este plazo comprende tres (3) días hábiles para ación de documentos, un (1) días hábil para evaluar los documentos y realizar es, y un (1) día para la subsanación de observaciones y suscripción del contrato de norma de contrato se realiza via correo don a la presentación de documentos para suscribir el contrato se realiza via correo dentro del vencimiento del plazo para la presentación de dichos documentos.

5° debe acreditar su inscripción en el RNP. suscripción del contrato, el ganador de la buena pro que tenga la condición de "no

dor de la buena pro para suscribir el contrato debe acreditar la experiencia del personal

TACAOS S Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 54 del Reglamento, así como los previstos en la sección

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de sel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

específica de las bases.

entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original mantenerse vigente hasta la hasta el consentimiento de la liquidación final. Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Esta debe suma debe

MUNICIPALIDAD

DYS.

TER MIKINBRO SELECTION COMTE DE

por este concepto, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el mantenimiento, reparación o actividades afines, se debe otorgar una garantía adicional presentación en ningún caso. cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, no pudiendo eximirse GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por identico monto conforme a lo estipulado en el artículo 61 del Reglamento.

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de las garantías que se presenten deben ser realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Superintendencia de ajudas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de ajudas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría ación de nesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o zamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con

CATACAOS

funcionales que correspondan. Sodesponde a la Entidad verificar que las garantlas presentadas por el postor ganador de la Lena pro y/o contralista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su ficeptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades

> MUNICIPALIDAD TACAOS ESIDENTE CCON Syca

distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente: 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (http://www.sbs.gob.pe/sistema-Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones ∜inanciero/clasificadoras-de-riesgo). echa de emisión de la garantía.

MUNICIPALIDAD http://RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la tasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la

3. Para fines de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento, la clasificación de riesgo B.

 Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de incluye las clasificaciones B+ y B.

de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva. En caso exista alguna duda sobre la clasificación de nesgo asignada a la empresa emisora ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir De otro lado, además de cumplir con el requisito refendo a la clasificación de riesgo. financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartasgarantias, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<u>http://www.sbs.gob.pe/sistema-</u>

mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora. Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los

los supuestos

Shree

16580 NO M

QE

Children

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a contemplados en el numeral 61.2 del artículo 61 del Reglamento. La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido

PENALIDADES previsto en la sección específica de las bases. 3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada dia de atraso, de conformidad con en el artículo 62 del Reglamento. En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto

3.6.

DISTO INTE

" ON TO AD TO ADD TO ADD

SELECCIÓN 200 MIEMBRO

747 DE

TACAO

3.7.

OTRAS PENALIDADES la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica específica de las bases los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de con el objeto de la contratación. Para estos efectos, se deben incluir en la sección precedente, siempre y cuando sean objetivas, razonables, congruentes y proporcionales La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral supuesto a penalizar.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

pagos a cuenta, segun la forma El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el

quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los servicios, siempre que se La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de



LUDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

verfiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un

plazo máximo de veinte (20) días de producida la recepción s el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo se indique en el contrato de consorcio.

daso de retraso en el pago por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o ra mayor, el contratista tendrá derecho al reconocimiento de los intereses legales respondientes conforme a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento.

MUNICA

SNSTANCIA DE PRESTACIÓN

Otorgada la conformidad de la prestación, la Entidad otorga al contratista, una constancia de prestación de consultoria de obra según el formato establecido en el Capítulo VI de la sección

Sous-15

3.8

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento. diferir la entrega de la constancia en los casos en que hubiera penalidades, hasta que estas sean canceladas. específica de las bases, la cual es entregada conjuntamente con la liquidación. Solo se puede

3.10. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por el TUO de la LCE y el RLCE, así como por las disposiciones legales vigentes y en cuanto no contravengan la Ley N° 30556 y el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y modificatorias.



MUMICIA ATARROS MEMBRO THE DE

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE

SECCIÓN ESPECIFICA

SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)



MUNICARPLIA CATACAOS SEL SCORON O PRESIDENTE EL KSIG 13. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAÇÃOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA VALOR REFERENCIAL? RUCN ENTIDAD CONVOCANTE El valor referencial asciende a S/ 128,290.35 (Ciento Veintlocho Mil Doscientos Noventa micilio legal gente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de Joría de obra para la SUPERVISION DE OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE LORÍA de obra para la SUPERVISION DE OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE LORÍA CALLE EL SOL, LA CALLE RCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE RCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE RCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE RCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE RCIO DE PORTIVO DE PO electrónico: logística.mdc@municatacaos.gob.pe 073 - 255302 CALLE COMERCIO Nº 540 - CATACAOS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS 20159249698 GENERALIDADES CAPITULO

OLLE MOLINO AZUL DESDE LA PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +820.00 DEL C.P. PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CÓDIGO ARCC N° PYV31 - PYV32 - 3166. OS DESDE LA CALLE COMERCIO HASTA PASAJE SIN EN EL C.P DE NARIHUALA.

MOSSALDAD & ST. con 35/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de Junio del 2021. Ciento Velntiocho Mil Doscientos Noventa con 35/100 Soles) Valor Referencial S/ 128,290.35 (Ciento Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 32/100 Soles) S/ 115,461.32 Limite Inferior

rdas económicas no pueden exceder el valor referencial, de conformidad con el artículo 15

expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución Gerencial Nº 288-2021-

CATECROT MDT-GM, el 19 de noviembre del 2021.

1.6.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el Financiero del Presupuesto Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

MUNICIARIES SISTEMA DE CONTRATACIÓN procedimiento de selección. resente procedimiento se rige por el sistema A TARIFA (Día) para la Supervisión durante procedimiento se rige por el sistema A SUMA puron de Obra, mientras que la Liquidación de obra se rige bajo el sistema A SUMA de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

DEL REQUERIMIENTO · la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección.

LECCHONTA

BE

BILLMBRO

culo y valor referencial indicado en esta sección de las bases no debe diferir del monto del valor contradicción de las bases no debe diferir del monto del valor contradicción en el SEACE. No obstante, de existir contradicción consignado en la ficha del procedimiento en el SEACE no obstante, de existir contradicción en las bases aprobadas.

3

CLOPHION CATACAOS SELECCIÓN ると 14; a€ ∫ os participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 6.00 (Cinco con 00/100 Soles) en Caja de la Entidad, posteriormente efecto deben cancelar S/ 6.00 (Cinco con 00/100 Soles) en Caja de la Entidad, posteriormente solicitar la documentación en oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad

Dig. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES expediente de contratación.

. 8.

plazo de Ciento Veinte (120) días calendarlo, en concordancia con lo establecido en

Los servicios de consultoría de obra materia de la presente convocatoria se prestarán en

PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

En el caso de supervisión de obras, el plazo inicial del contrato debe estar vinculado al del contrato de la obra a ejecutar y comprender hasta la liquidación de la obra, de conformidad con el priculo 10 del TUO de la LCE.

Distrita∮ de Catacaos.

1.10. BASE LEGAL El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción. Ley № 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Ley № 31085 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal

DISTA Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante la Ley). Ley Nº 31086 Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el Año Fiscal 2021.

SELECCIÓN DEMBRO D.E Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (en adelante Regiamento). pecreto Supremo N° 071-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Procedimiento de

MUMORA

. Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (En adelante el RLCE). Decreto Supremo Nº 011-79-VC. Implementan y adecúan Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, T.U.O. de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Decreto Supremo

CATARAOS

contrataciones de obras públicas. Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el T.U.O. de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

SNICIA VILLOAD O SELECCIÓN AFACAOS Dis DE

MUNICIPALIDAD DE FRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDCCS. PRIMERA CONVOCATORIA

TO

Ŧ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAÇÃOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CAPITULOII

MUNICIPALIDA THE LOOP ADARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN3 onsultas y Del: 26.11.2021 Al: 29.11.2021 Desde las: 00:01 horas del 26.11.2021 Hasta las: 23:59 horas del 03.12.2021 25.11.2021 Fecha, hora y lugar

Iministrativas a las

30.11.2021

integración de bases Admisibilidad, evaluación de ofertas resentación de Ofertas observaciones administrativas e bsolución de consultas y 06.12.2021

Importante otorgamiento de la buena pro 07.12.2021

MUNICIPALIDAD 2 MARY su participación empleando el certificado otorgado por el OSCE. SEACE (usuaño y contraseña). En el caso de las empresas extranjeras no domiciliadas éstas registran Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado

KENIDO DE LAS OFERTAS

contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación

umentación de presentación obligatoria

Documentos para la admisibilidad de la oferta Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

20

El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

COUNTE CO corresponda.

Advertencia

están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que poder y/o documento nacional de identidad. de dicha plataforma, no correspondera exigir el certificado de vigencia siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de vigencia de es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE<sup>5</sup> y los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad puedan obtener directamente mediante la Interoperabilidad a que se refieren De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1246, las Entidades

adión del calendario indicado en las bases no debe diferir de la información consignada en la ficha del ento en el SEACE. No obstante, en caso de existir contradicción primará el calendario indicado en la

El registro de participantes se lleva a cabo desde el día siguiente de la convocatoria hasta un día antes de la presentación de ofertas, según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento. Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del procedimiento en el SEACE.

Estado - PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiemodigital.gob.pe/interoperabilidad

5

NUMICIPALIDAD SELACCION TACAO COMPTE DE Bra a c



que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al

d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el e) Oferta económica SOLES debe registrarse directamente en el formulario Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3) jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo Nº 4 en el caso de procedimientos

adjuntar el Anexo N° 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también convocados a precios unitarios o tarifas. El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen debe ser prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal

Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el

g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas detallando el Carta de Línea de Crédito, emitida por entidades supervisadas por contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo Nº 6. numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5) obligaciones de cada consorciado, en caso se presente en consorcio. Este porcentaje a

3 procedimientos de selección cuyos valores referenciales sean mayores a Superintendencia de Banca y Seguros, la cual es obligatoria para de las bases del procedimiento de contratación en cada entidad ejecutora. 50,000,000.00, de acuerdo a lo que se establezca en las condiciones específicas 50,000,000,00; y, para valores referenciales de igual o menor monto a (Anexo N° 7) S

SELEGICION CATABAO DEMONIE BE

MUNACI

COMPTE DE

TER N

SUMMO

14. S. W.

El comité de selección rechaza las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en el artículo 39 del Reglamento, teniéndose estas por

El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, salvo que sea objeto de

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de admisibilidad del requerimiento de la presente sección de las bases. "Requisitos de Admisibilidad" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los

ALUDAD . COMME DE SOUTH THE WAR ATACA05 PISTO DE 9

Documentación de presentación facultativa: Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE de ser el caso<sup>6</sup>. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar la

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan el "Factor de Evaluación efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capitulo para el citado factor. Experiencia" establecido en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, condición de micro o pequeña empresa.

Cabe subsanación de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento. La legalización de las firmas en el contrato de consorcio es subsanable.

Dicho documento se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original, en calidad de garantia de fiel cumplimiento, siempre que se cumplan los supuestos previstos en el artículo 149 del RLCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-INDCCS, PRIMERA CONVOCATORIA

### 2.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

las mismas. Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procede a determinar el puntaje total de

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

PTPi = C1 PTi + C2 Pe

= Puntaje total del postor

MUNIC

LIDAG

SELECCION

DE

- = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Puntaje por evaluación económica del postor i
- Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica
- Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

icarán las siguientes ponderaciones: = 0.80

### Dónde: c1 + c2 = 1.00

= 0.20

TACAOS

# URL DE REPOSITORIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

2.4.

2.5 **REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO** https://www.municatacaos.gob.pe información que refiere el artículo 41 del Reglamento se publicará en el siguiente URL

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar

Código de cuenta interbancaria (CCI)

rantia de fiel cumplimiento del contrato o declaración jurada de ser el caso. DEBE ENTARSE CARTA FIANZA7 (Anexo Nº 9) de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias o declaración jurada de ser el

MUNICIPALIBA

PAST.

BE PRESENTARSE CARTA FIANZA® para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.

MUNICIPAL

SELE

ER MIN

n facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que

DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de uridica

Saración Jurada indicando lo siguiente: rra de costos o detalle de los precios unitarios de la oferta económica

Si sus representantes legales, accionistas, gerentes, directores y la misma contratista contrataciones publica comisión de delitos contra la administración pública o infracción a las normas sobre tienen sentencia condenatoria, consentida o ejecutoriada, o sanción administrativa, por la

 Si a la fecha de suscripción del contrato, cuenta con algún proceso penal o procedimiento dministrativo sancionador en trámite, por la comisión de delitos e infracciones

MUNICIPALIOAD INFO SEVECT GENERAL NO MIEMBRO COMITE DE pomás de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 del TUO de la LCE, Perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el lue el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente gnar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los lel consorcio, en calidad de garantizados, de lo contraño no podrán ser aceptadas

WUNICIDED TO

4810

**LECTON** 

SIEMBRO

30

este o gaso el postor deberá acompañar a los documentos antes señalados su declaración jurada (el postor deberá acompañar a los documentos antes señalados su declaración jurada foel contrato; en caso de incumplimiento el contrato queda resuelto de pleno derecho.\* podrá optar por presentaria como requisito para la firma del contrato o como obligación contractual

'El postor

declaración jurada comprometiéndose a presentar dicha garantía en un plazo no mayor a cinco nables, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato queda resuelto ostor ganador podra optar por presentaria como requisito para la firma del contrato o como obligación En este último caso el postor deberá acompañar a los documentos antes señalados su

Induir solo en caso que la convocatoria del procedimiento sea hain el

MUNICHPALIDAD PACAOS MICCION WITE DA JATES D€

MUNICIPALIDAD 🖭 RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA por las Enlidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación o

de

• En los contratos de consultoría de obras que celebran las Entidades con las micro y pequeñas cargo a ser devuelto a la finalización del mismo. En caso que el postor ganador de la buena pro no haya presentado el certificado de inscripción en el REMYPE en su oferta, puede presentario con los documentos para el perfeccionamiento del contrato. empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado por ciento

De conformidad con la Décimo Primera Disposición Complementaria Final del RLCE, dentro del segundo párrafo del artículo 33 del TUO de la LCE. presentación de garantías que no hayan sido emitidas por las empresas indicadas en supuesto de hecho de la infracción establecida en el literal i) del artículo 50.1 del TUO de LCE, referida a la presentación de información inexacta, se encuentra comprendida la

Adicionalmente, se puede considerar otro tipo de documentación a ser presentada, tales como Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado.

de Catacaos y/o Ciudad de Piura, a efectos de Notificación. Para lo cual deberá consignarse Declaración jurada, consignando una dirección que se encuentre dentro del ámbito del Distrito <u>para efectos de Notificación</u> durante y posterior a la ejecución de la obra. hasta el consentimiento de la liquidación. Así mismo deberá consignar un <u>Correo electrónico</u>

- Las Entidades son responsables de verificar la vigencia de la inscripción en el RNP del postor OSCE www.osce.gob.pe sección RNP. ganador de la buena pro para el perfeccionamiento del contrato, ingresando al portal web del
- Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la ejecución; sin buena pro cumpian con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que

TER MIEMBRO SELECCIÓN COMPTE DE

el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el numeral 3.1 de la sección PERFECCIONAMIENTO EL CONTRATO
El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto Municipalidad Distrital de Catacaos, sito en Jr. Comercio N° 540 – Catacaos, general de las bases, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes de la

#### FORMA DE PAGO

2.7.

ATA BAOS

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista de la siguiente manera:

través del sistema de contratación A TARIFA (Día). 90% del Monto total, para la supervisión durante ejecución de la obra, en pagos periódicos a

Obra a través del sistema de contratación A SUMA ALZADA 10% del Monto total, a la Emisión del Informe de Revisión y/o elaboración de Liquidación de

contar con la siguiente documentación: Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe

Informe de Solicitud de cancelación por parte del Consultor RURAL E INFRAESTRUCTURA, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada. Informe del funcionario responsable de la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO INVERSIONES emitiendo la conformidad de la prestación efectuada Informe del funcionario responsable de la SUB GERENCIA DE UNIDAD EJECUTORA DE

Comprobante de pago.

Copia de Contrato de Consultoría.

Informe detallado mensual del Consultor y Supervisor de obra

#### PLAZO PARA EL PAGO

TACAOS

2.8.

quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que verifiquen las condiciones establecidas en el contrato por alla La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los

se

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que reperculan en el proceso de contratación.

TERMINOS DE REFERENCIA

MUNICA PUDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS DIST

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIA DE OBRA:

CCON

a

AZUL DESDE LA PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +820.00 DEL C.F PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA -COMERCIO HASTA PASAJE SIN EN EL C.P DE NARIHUALA, CALLE MOLINO OUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: ON BURUCCIÓN DE LA CALLE COMERCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO ONTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE OLMOS DESDE LA CALLE DEPARTAMENTO DE PIURA"

CÓDIGO ARCC Nº PYV31 - PYV32 - 3166

Mamerantip

THINKS

SELECCIÓN

EMBRO

CATACAOS, OCTUBRE 2021

MUNICIPAL CATABAOS DOMITE DE ER MEMBRO ELECCION Way

MUNICIA CATACADO SELECCION DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUNICIPALIDAD THI, RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDCCS, PRIMERA CONVOCATORIA

3.1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN
DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE
COMERCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE OLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO HASTA PASAJE SN EN EL C.P DE NARIHUALA, CALLE MOLINO AZUL DESDE LA PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +020.00 DEL C.P PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS, expediente técnico aprobado. PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", a ser ejecutado conforme al

AREA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN

Sub Gerencia de Unidad Ejecutora de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

III. FINALIDAD PUBLICA que la inversión efectuado nos permita contar con una infraestructura segura, durable funcional y de calidad dentro del plazo previsto. MOLINO AZUL DESDE LA PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +820.00 DEL C.P PEDREGAL GRANDE DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA dentro de los parámetros de calidad, precio, plazo y obligaciones contractuales, asegurándose DEPARTAMENTO DE PIURA", para que los trabajos ejecutados por este se encuentren DESDE PASAJE SN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE CLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO HASTA PASAJE SN EN EL C.P DE NARIHUALA, CALLE el fin de garanizar que el Contratista cumpla de acuerdo al expediente técnico y documentos contractuales, La ejecución de la Obra "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE COMERCIO por lo correcta ejecución del proyecto, para velar y dirigir la correcta ejecución de la Obra; con La Municipalidad distrital de Catacaos encarga la responsabilidad al Supervisor de Obra de velar

IV. ANTECEDENTES

de obra en el presupuesto 2021, siendo así se cuenta con el financiamiento para la supervisión de la Obra: "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE COMERCIO DESDE PASAJE SIN (CAMPO DEPORTITYO) HASTA CALLE EL SOL, LA CALLE OLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO tiene como objetivo principal contar con adecuadas condiciones de servicio de Transitabilidad. DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", obra que PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +820.00 DEL C.P PEDREGAL GRANDE DEL JASTA PASAJE SIN EN EL C.P DE NARIHUALA, CALLE MOLINO AZUL DESDE La Municipalidad Distrital de Catacaos, ha incluído la presente Consultoria para la Supervision

OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

5.1. Objetivo general La contratación del presente servicio comprende el cumplimiento de los siguientes objetivos:

El objetivo general es el de contar de modo permanente y directo con un consultor de supervisión de obra, contratado especificamente para este fin.

o un profesional de su plantal técnico que cumpla con el perfil requerido. Dicho ejecución y cumplimiento del expediente técnico y contrato de la Ejecución de la Obra. supervisor será responsable de velar directa y permanentemente por la correcta Representar a la entidad, a través de un SUPERVISOR que podrá ser el mismo consultor

ONICIPAL DAD

015

AUNIE JAPEL

**SELECCION** 

DE

Aracaos

"ACAOS

RIEMBRO

BE

CCION

19

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021 MIDOCS. PRIMERA CONVOCATORIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

52 Objetivos específicos

MOAL

MUNICIE

 Vição las actividades dirigidas, para que el Contrata a cumpla las disposiciones legales y contractales sobre personal, segundad y otros aspectos administrativos relaconados con la ejecución de la Otra sujetas a supenisión omitodar los trabejos efectuados por el contratista ejecutor de la obra o través de este

egiamento de contrataciones la y del cumplimiento del contrato de obra, además de la debida y oportuna insultor de supervisión de obra, quién será el responsable de velar directa nsultas que formule el contratista según lo previsto en el presente documento y el ministración de nesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las manentemente por lo correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la

empleando los materiales y equipos de la mejor calidad y los procedimientos constructivos del presiduesto esté de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobadas, Controlar la calidad de la Otra, para lo cual deberá verificar que la ejecución de las partidas

ATACAOS

Controlar que el piazo de ejecución de Obra se encuentre dentro de la duración de la de la Otra, se ajusten a les disposiziones del contrato Verificar que los pagos efectuados al Contratista por concepto de ejecución de las partidas jeanción establecida en el contrato y en el calendario valorizado de Ctra.

impacto ambiental, en estricto cumplimiento de la legislación y la nomicióna ambiental Verificar el cumplimiento de las partidas y actividades necesarias para la miligación de plar con lo participación del supervisor en la liquidación del contrato de obra. De rob al artículo 94.1 del Reglamento de la Ley Nº 30556. Modificado por Decreto Irmo Nº 155-2019-PCM

MUMCA

SELECCION TER MUDHERO COMITE DE CAUDAD

D'SYN

pleazo y costo aprobado jermita contar con una infraestructura segura, durable. Funcional y de calidad dentro elo definidos en el expediente lécnico aprobado a fin de que la inversión efectuada irar a través del supervisor, que los trabajos ejecutados por el contratista cumplan alcance y se encuentren dentro de los parámetros de costo, plazo y calidad del

Caresta ACCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

désagrepado del valor referencial y/o tanta oferfado, para velar por la carrecta ejecución de la Obra "RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE COMERCIO DESDE PASAJE SAN (CAMPO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL LA CALLE OLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO DEPORTIVO) HASTA CALLE EL SOL LA CALLE OLMOS DESDE LA CALLE COMERCIO El Supervisor suministrara totalmente los servicios necesarios en compatibilidad DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA" PROGRESIVA +0.00 HASTA LA PROGRESIVA +820.00 DEL C.P PEDREGAL GRANDE HASTA PASAJE SN EN EL C.P DE NARIHUALA, CALLE MOLINO AZUL DESDE LA

3000

El Supervisor debe asegurar que en cada momento el Contratista disporção de los equipos y asumido en la etapa de presentación de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección. independiente del número de equipos obertados o de su rendimiento, compromiso que debe ser personal sufcienta para el cumprimiento del comograma de ejecución de la obra, siendo esto

EERO. CON RE

BE

Sin exclusión, de las obligaciones que corresponden al Supervisor, conforme a los dispositivos legales vrgentes y que son inherentes como tal, entre otros, la Supervisión estará obligado a:

> MUNICIPALIDA CATACAOS SEL'SCOON 747 30

la obra bajo su supervisión y proporcionará la información que sea requerida de la Municipalidad Distrital de Catacaos para la revisión del avance de la ejecución de

h) El Supervisor está sujeto a fiscalización por parte de los funcionarios competentes consultoria de obra.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR 6.1.1 Actividades previas a la ejecución de la Obra A continuación, se presenta una relación de las actividades del Supervisor. Movilización e instalación del Supervisor en la zona de Ejecución de La Obra Apertura del cuademo de Obra.

6.12 Actividades durante la ejecución de la Obra

Asistir y participar en las reuniones que organice la Entidad, relacionados Informar oportunamente a la Entidad sobre los hechos relevantes que afectan el avance de la Obra y que requiera opinion.

Verificar y hacer cumplir los controles de calidad de los mateñales que se van utilizar en la ejecución de la obra.

Verificar los ensayos de consistencia y rotura.

Sostener con los funcionarios competentes de la Entidad una permanente comunicación sobre el estado de la ejecución de la obra. Y el desarrollo del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUMCIERIER SELECCION COMPLE DE CATABROS EMBRO 30

SUBSICIARILIDAD DISTA ATACA05

MUNICIPALIDAD LEARITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDC/CS. PRIMEPA CONVOCATORIA

en lo que respecta a infraestructura, Manual de Ensayo de Materiales y con las Normas Obra se ejecute de acuerdo al Expediente Técnico, cumpliendo con la normativa vigente Verificar constantemente los trabajos que realice el Contratista, controlando que la

 b) Verificar constantemente que el cumplimiento de la ejecución de las partidas se realice de construcción, Normas ambientales. Normas de seguridad y reglamentación vigente realmente ejecutados de cada partida ejecutada. de acuerdo a las especificaciones técnicas y los planos. Verificar y controlar los metrados

 c) Controlar que el Contratista cumpla con las normas de seguridad del tránsito vehicular y del personal involucrado en la ejecución de obra.

d) Controlar que las anotaciones de los asientos del Cuaderno de Obra digital sean de hechos actualizado las anotaciones. relevantes y de ocurrencias reales en la ejecución de la Otira, debiendo mantenerse

e) Controlar el cumplimiento del cronograma y amortización del adelanto directo y adelanto de materiales otorgado al Contratista, de ser el caso

f) Absolver las consultas del Contratista relacionadas con la ejecución de la ciara, dentro g) El Supervisor deberá prestar todas las facilidades a los funcionarios competentes de los plazos normados; y comunicar estos hechos a la entidad

en la etapa de presentación a fin de evitar futuros inconvenientes durante la ejecución de Los interesados en el presenta procedimiento de selección deben aceptar dichas obligaciones de la Municipalidad Distrital de Catacaos, quienes verificarán su permanencia en la Obra.

con la ejecución de La Obra.

Verificar los ensayos pertinentes para controlar los porcentajes el caso, consideradas en los planos respectivos. distintas capas de material que conforman la estructura del pavimento de ser compactación requeridos y establecidos en el expediente técnico, para las

### 

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

#### 6.1.3 Actividades posteriores al término de La Obra Terminación de La Obra.

En la fecha de la culminación de La Obra, el Residente anotará tal hecho en

El Supervisor verificará la terminación de la Obra e informará a la Entidad el cuaderno de Obra digital y solicitará la recepción de la misma

MUNICH

MOAD

establecidos en la LCE y el RLCE. solicitando la conformación del Comité de Recepción, dentro de los plazos

Previo a la recepción de La Obra

DE

Revisar y dar conformidad a los metrados realmente ejecutados Revisión de los planos de post construcción.

de La Obra. Presentará a la Entidad un informe con los metrados finales, donde incluya Entidad. Con dicho informe el Comité de Recepción procederá a la recepción además todos los cambios, adicionales y/o deductivos aprobados por la

Durante la recepción de Obra.

Asesorar al Comité de Recepción de La Obra.

Supervisión del levantamiento de las observaciones, si fuera el caso. Suscripción el acta de recepción o acta de observaciones, si fuera el caso.

Comunicación del levantamiento de observaciones a la entidad.

CAOS

iquidación de Obra

Recepción final de La Obra.

MUNICIA

SEL

9CIÓN EMBRO

ER M

DAGILLA

MUMCIONA

SEHECCON

JE DE

EMBRO

30

Revisar y aprobar de ser el caso la liquidación de Obra presentada por el Contratista o elaboración de la liquidación de Obra, si fuera el caso. Presentar la Liquidación Final de La Obra, con un informe de revisión y conformidad de dicha liquidación

Liquidación de La Supervisión

205

Presentar a la Entidad la liquidación del contrato de Supervisión.

El Supervisor presentará la liquidación de su contrato dentro de los quince (15) días calendarios posteriores a la aprobación por parte de la entidad, de la iquidación de La Obra Supervisada

**6.2 LUGAR Y PLAZO** 62.1 LUGAR

Region

La consultoria se ejecutará en:

Provincia Distrito : Piura : Catacaos

6.2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

MUNICIPAL

SELECCIÓN

Considerando la naturaleza que tiene este contrato de supervisión respecto del contrato de ejecución de la obra: "AÑO 2021", y considerando que el Supervisión debe CALENDARIOS, la mismo que está vinculada o la duración de la obra supervisada. ejercer su actividad durante todo el período de ejecución de la obra hasta su recepción, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CIENTO VENTE (120) DÍAS



#### **(1)** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUNICIPALIDAD DEL'RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

según corresponda, conforme al Art. 69 Regiamento de la Ley Nº 30556. obra, lo que ocurra último. La vigencia del contrato de supervisión será hasta que la día siguiente de suscrito el contrato o desde la fecha de inicio de la ejecución de la El Inicio del Plazo de Ejecución de Servicio de Supervisión se computará a partir de Liquidación del contrato de consultoría de obra hoya quedado consentido o aprobado

#### **6.3 VALOR REFERENCIAL**

El presupuesto referencial para la Consultoría de Obra, corresponde al monto de: S/ 128/290.35 (Ciento Veintiocho Mil Doscientos Noventa con 35/100 Soles), incluido el IGV. Con precios vigentes al mes de junio de 2021.

# 6.4 RESULTADOS ESPERADOS (ENTREGABLES) DEL SUPERVISOR

documentación, como resultado de la Consultoría: El Supervisor de la ejecución de La Obra presentará a la Entidad la siguiente

### a) ETAPA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA;

INFORME INICIAL

del proyecto, formulando conclusiones y recomendaciones, presentará un Informe Inicial, deberá contemplar la verificación in situ de la cobertura EL SUPERVISOR dentro de los cinco (5) días siguientes del fricio contractual complementaciones y/o modificaciones respectivas. 8

mes siguiente, verificando en cada presentación por parte del Contratista de en un plazo máximo de Cinco (05) días calendarios contados o partir del primer día habil del EI SUPERVISOR DE OBRA, presentará de manera OBLIGATORIA, Informes Mensuales Carta de presentación de la Valorización del Supervisor a la Entidad Valorizaciones de Obra, la siguiente documentacion:

Informe Técnico de Revision del Supervisor.

 Carta de presentación de la valorización del Residente al Contratista Carta de presentación del Contratista al Supervisor

Informe Técnico del Residente al Supervisor.

ATA AOS

Calendario de Avance de Obra (copia del aprobado)

Calendario Valorizado de Avance de Obra (copia del aprobado)

Calculo de Amortizaciones Resumen de Valorización.

Curva "S" de la Valorización de Obra (Programado vs. Ejecutado en porcentaje como económico

Planilla de metrados y sustento de metrados

Copia del Contrato de Obra.

DAD

· Copia de Acta de Entrega de Terreno y Acta de Inicio de Obra

Copia de Carta Fianzas: Fiel cumplimiento, Adelanto Directo.

Panel fotográfico (en cd adjuntar lotos en versión jpg) Copia de Cuademo de Obra (adjuntar segundos originales)

Certificados de Pruebas de Calidad.

Documentaciones cursadas

Documentación pago de PLANILLAS, CONAFOVICER, SENCICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

RUBAC

487

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

contenido: Toda la documentación presentado (escaneado) así como lo valorización con todo to información correspondiente.



internes de las actividades Técnica - Económico - Administrativo de los Obras, los cuales deberán ser entregados conjuntamente con la Valorización del mes, debiendo contener lo

#### trea de Supervisión

MUNICIA

HEGIDENTE-EL VICCION

DE

Actividades desarrolladas por el Supervisor de Obra Memoria explicativa de los avances de La Ejecución de la Obra y, justificaciones

de retrasos en caso que los hubiese, proponiendo soluciones para su corrección.

Aspedos Generales

FACAOS

Estado Situacional

Control de Pagos del Contratista (Seguro Social, SENCICO, CONAFOVICER, Estado Físico - Financiero.

Control de Cartas Fianzas del Contratista (de ser el caso).

Control de Amortizaciones del Adelanto.

Avance Físico Programado Vs. Ejecutado Avance Financiero Programado Vs. Ejecutado

Grafico Curva "S" demostrativos de avances físicos y financieros de lo Programado Cuadro de la Valorización mensual.

Responsables de la Ejecución de Obra. Desarrollo de los plazos de Obra. Planilla y sustento de Metrados de Obra

MUNICIPALITIES

Principales ocumencias

Panel fotografico.

TER MIEN SELEGOON

DE

Mélodos constructivos utilizados.

copio de los resultados de ensayos de laboratorio y de los materiales con su Recursos utilizados espectivo comentario.

Otros que considere necesario Copias del Cuademo de Obro.

5005

Conclusiones y recomendaciones

Àrea Ejecutor o Contratista de Obra Informe acerca de los avances físicos y valorizados del Contratista, breve ejecutados, cuadros y gráficos que muestren el avance real en comparación con descripción de los trabajos ejeculados, métodos de construcción propuestos y/o

Esta secuencia informativa no es limitativa, la Supervisión propondrá una mejor estructuración y/o ampliación del contenido de los Informes, de común acuerdo y aceptación de la Entidad, en la etapa de presentación del procedimiento.

MUNICIPALIBA

ATACAO'S



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS pudiéndose presentar. Serán presentados dentro del plazo de tres días hábites de solicitados por la entidad. INFORMES ESPECIALES:

MUNICIPALIDAD JULIAITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDCCS. PRIMERA CONVOCATORIA

Informes solicitados por la Entidad, si el informe especial amerita un plazo mayor, por razones justificadas. La Entidad establecerá el nuevo plazo de presentación del

Informe de oficio sin que lo pida la Entidad, cuando se trata de asuntos que cursados dentro del término de la distancia administrativos que haya tomado en el ejercicio de sus atribuciones; y que serán Administrativo; o se trate de hacer conocer a la entidad, importantes acciones requieran decisión o resolución de la Entidad, promoviendo un Expedienta

En los informes Mensuales que tienen caràcter de reporte, hará un recuento de

EL SUPERVISOR presentará para la solicitud de la Recepción de Obra, en un cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones Conformidad Técnica, que detalla los metas del proyecto y precisa que la obra a acción tomado. aprobadas por la Entidad. lecha de culminación de la obra, un informe donde emite el Certificado de lazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación del residente de lo



INFORME FINAL:

EL SUPERVISOR dentro de los diez (10) dias siguientes de la Recepción de Obra.

presentarà la siguiente documentación: Incluirá la medición final de la obra, a criterio del SUPERVISOR.

Centificados de calidad de los materiales y Ensayos, (3 juegos de los Planos Post Construcción que haya realizado (incluye archivos de AutoCAD en CD). Revisión y entrega o conformidad de la Memoria Descriptiva de la Obra. ■ El Informe Final incluirá las recomendaciones para la conservación de la Obro y de

 El Informe Final incluirá un RESUMEN DE FOTOS, en la cual se muestre todo el proceso constructivo y panorámico de la Obra (donde sea necesario), desde el protección ambiental inicio hasta su finalización.

EI SUPERVISOR alcanzará la documentación necesaría para la Liquidación del Contrato de Obra.

INFORME DE LIQUIDACIÓN Y/O REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

<u>5</u>

excluyendo aquellos que se encuentren sometidos a un medio de solución obra. El Supervisor o inspector presenta o la Entidad sus propios cálculos, excluvendo aquellos que se encuentren sometidos a un medio de solución de obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de lo (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de lo De acuerdo al articulo 94 del Reglamento de la Ley Nº 30556, dentro de los sesenta

debidamente sustentado en el plazo previsto en el numeral 94.1, siendo los gastos Entidad ordena al supervisor o inspector lo elaboración de la liquidación Así mismo, en caso el contratista no presente la liquidación en el plazo previsto, o



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

se pronuncie dentro de los diez (10) días siguientes o cargo del contratista. La Entidad notifica la liquidación al contratista para que éste



MUNICHAR

が一年 COON

DE

TATA

El servicio será cancelado de la siguiente manera:

Espa I : 90% SUPERVISIÓN DE LA OBRA HASTA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA: A TARFAS

Etapa II : 10% LIQUIDACIÓN DE OBRA A SUMA ALZADA

documentación completa correspondiente Los pagos periódicos, a través de TARIFA NENSUAL el Servicio de Supervisión y PAGO UNICO, el hicame Faral y Liquidación de Obra. Luego de la Recepción Formal y completa de la

#### 6.7 ADELANTOS

Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad

La encargada de otorgar la conformidad de los servicios recae en la Sub Gerencia de

TACAOS

6.6 CONFORMIDAD DE PAGO

La Eritidad NO otorgará adelanto alguno, para esta contratación

#### **6.8 FORMULA DE REAJUSTE**

reajustes Durante la vigencia del contrato los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a

MUMICIERLIDAD

7718

WS;

#### Tolina 6 PENALIDADES

MUMCIPALIDA

DE ON

30

MBRO

de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto Supremo N°344-2018-EF y su modificatoria. ejecutarse), en concordancia con el articulo 162° del REGLAMENTO DE LA LEY del contrato vigente (de ser el caso, del ítem, o de la proporción del contrato que debió objeto del contrato, La Entidad le aplicarà a El Contratista una penalidad por cada dia Si EL CONSULTOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones V°30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, aprobado mediante Decreto

a la siguiente formula: En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente, y se calculará de acuerdo

Penalidad Diaria = F x Plazo en dias 0.10 x Monto

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días;

prestación parcial que fuera materia de retraso. ejecutarse o, en caso que éstos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la anto el monto como el plazo se refleren, según corresponda, al contrato o tiem que debió

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, La Entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento

CATACAOS

cumplimiento y/o cartas fianzas (de ser el caso y si lo hubiera) Esta penalidad será declucida de los pagos a cuenta y/o del pago final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUNICIPALIDAD DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

6.10 SUBCONTRATACIONES previstos en el mismo, ni en parte, ni en su totalidad. El contratista no podrá ceder la ejecución del contrato o subcontratar los trabajos

#### 6.11 CONFIDENCIALIDAD

El Supervisor está obligado a reservar de manera absoluta y a no divulgar la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información ante terceros.

#### **6.12 NORMATIVA ESPECIFICA**

# El postor acepta que cumplirá obligatoriamente con los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales, aplicables al mantenimiento de canales y obras cíviles, si las hubiere.

**6.13 SISTEMA DE CONTRATACION** MIXTO: TARIFAS Y SUMA ALZADA

### **6.14 GARANTIA DE FIEL CUMPLIEMIENTO**

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por la Entidad durante lo primero mitad del número total de pagos a realizarse, Importante: En los contratos de consultorias de obras que celebran las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimos pueden otorgar como garantia de fel conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento. de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a lo finalización del mismo

### **6.15 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

4740A0

ER MIXIMBRO SELECCION

30

Se aplicará el artículo 164º del REGLAMENTO DE LA LEY Nº 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF y su modificatoria.

### 3.1.2 Consideraciones específicas

a) De la especialidad y categoría del consultor de obra:

Deberá ser una persona natural o jurídica que cuente con registro de consultoria de Obras, debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es) de <u>CONSULTORIA EN OBRAS URBANAS. EDIFICACIONES Y AFINES yo CONSULTORIA EN OBRAS VALES, PUERTOS Y AFINES ye na la categoria B o superior.</u>
El postor no debe estar inmerso dentro de los alcances del artículo 11\* - Impedimentos para

ser participante, postor y/o contratista, de la Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto legislativo N° 14444 que modifica a la Ley N° 30225, y adicionalmente a los supuestos establecidos en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del o Plan COVID-19, para el inicio de sus actividades, en concordancia con el artículo 2º de la Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y contar con el Plan de Vigilancia





### MENCENTE OF DISTRICT OF CATACHOS

LOS, su Regiamento y la Emergencia Sanitaria que obliga para el inicio de actividades contar con el Plan de Vigilancia o Plan COVID-19.

El consultor deberá de contar con una oficina en la jurisdicción de la ciudad de Calacaos equicación de obra, para las notificaciones respectivas. (Distrito); desde el inicio del plazo de ejecución del contrato hasta el consentimiento de

del plan de contingencia del COVID-19. Asimismo, el postor presentara en su oferta técnica una declaración Jurada de cumplimiento

NUNICAS PLEASE

COM

andiciones de los consorcios

número máximo de consorciados es de 02 integrantes

1CAOS

Obligaciones del Consultor

porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 50% consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%

aún una vez concluida esta, por lo que se descarta cualquier tipo de contaminación o De scuerdo con la tipologia y nivel del proyecto se ha determinado que esta no implicaria en daños que atenten contra la salud y el medio ambiente durante su etapa de ejecución y menos degradación del ecosistema obre el Cuidado e Impacto Ambiente

para reducir todo tipo de nesgos. Durante la ejecución del proyecto que consiste en la reconstrucción de la Transitabilidad e incomodidad a los vecinos. Se tomarán todas las medidas de segundad que sean necesarias venicular y peatonal, los materiales se ubicaran dentro del área de la obra, evitando el malestar

### bre Protección del Medio Ambiente

NUMICIARUS B

SELECCIÓN TER MA

EMBRO

N° 17752 Ley General de Aguas, su reglamento y modificatorias. Ley N° 26786 Ley de Evaluación de Impacto Ambiental para Obras y Actividades Ley N° 26834 - Ley de Areas Ambiental Nacional de Evaluación de Impado Ambiental. - Art 3° y Art 4° Otras normas DL Naturales Protegidas Ley N° 26642 – Ley General de Salud Ley N° 17505 – Código Sanifario. Legislativo N° 613 - El Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Decreto Legislativo N° 757 - Legislación de la Promoción Privada. Art. 51° Ley 27446 - Sistema imarcados en las normas siguientes: La Constitución Política del Perú - Art. 2 Decreto h las normas peruanas e internacionales estipuladas en el Estudio de Impacto Ambiental vención, miligación y corrección que se presentará en el Plan de Manejo Ambiental y cumplir pas de construcción y operación del proyecto, informar acerca de las medidas de Protección ambiental tendrá la finalidad de minimizar los impactos ambientales durante las

2205

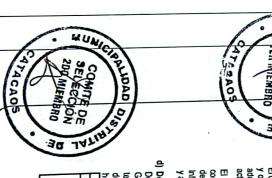
STUNICIA STUDIO DIST. oficiales de protección del medio ambiente. El Consuttor se obliga a cumplir con todos los normativa vigente sobre la materia), para la protección del medio ambiente, que sean aplicables El Consultor dará cumplimiento a las Normas y Recomendaciones (Reglamento Nacional y a los trabajos que realiza en el lugar de la obra, originados por los trabajos que realiza y subsanará las coservaciones que le formule la Supervisión y/o las que formulen entidades poedimientos e instrucciones establecidas por la Entidad y la Legislación correspondiente, en ue respecta a Medio Ambiente y Seguridad y Salud ocupacional. En ese sentido el postor ta las disposiciones de medio ambiente, en concordancia con el sistema de gestión

> MUNICIPALIDAD PACAOS ELECTON a€









#### (a)

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUNICIPALIDAD LE RITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDCCS PRIMERA CONVOCATORIA

#### Sobre Salud y Seguridad

participe en el proceso constructivo de la obra deberá utilizar sus implementos respectivos El Ingeniero Residente, Ingeniero Supervisor o Inspector, el personal técnico y obrero que deberá tomar en cuenta la debida seguridad del tránsito vehicular y/o peatonal colando señales como son: botas punta de acero, casco, guantes y uniforme, según corresponda. También se obligación correrá unicamente por cuenta del contratista, lo que debe ser declarado en su evitar así cualquier tipo de accidentes. El nesgo resultante de la indiciservancia de esta los riesgos durante la construcción para dar a conocer que dotará de todo lo necesario en la ejecución de la obra para minimizar Seguridad en el Trabajo, en concordancia con el sistema de gestión de seguridad ocupacional otería, adjuntando como parte del cumplimiento del requerimiento, su Ptan de Salud / cercos provisionales de seguridad alrededor del área de trabajo, para bioquear el acceso y

### Sobre Integridad en la Contratación Pública

una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración se refiere el artículo 7" del Regiamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido La declaración y garantía del Consultor de no haber, directa o indirectamente, o tratándose de apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que relación al contrato negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en

los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, debe ser manifestado en la etapa de presentación del procedimiento, en directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cameter actos ilegales o de corrupción La obligación del Postor de conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con concordancia con el sistema de gestión antisoborno

El compromiso del Consultor de: i) comunicar a las autoricades competentes, de manera directa adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referioss y oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento, y 🗊 actos o prácticas

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en estas clausulas, durante la ejecucion y administrativas a que hubiera lugar. derecho el contrato, bastando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales contractual, da el derecho a la Entidad correspondienta a resolver automáticamenta y da pieno

#### Del personal

De conformidad con el Expediente Tecnico, concordante con el desagregado de analisis de de ejecución y las condiciones de mercado, acordes con la relevancia de sus funciones y los teniéndose en cuenta la naturaleza, complejidad y envergadura de la obra a ejecutar, el plazo horarios establecidos para estos profesionales en el expediente tecnico. Gaslos Generales para la Supervisión, se está considerando el plantel profesional especialista

-
2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA



**(1)** 

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Seguridad y Salud en el trabajo 9

yto Ingeniero Industrial yto Ingeniero Civil El professonal especialista debe contar con de la especialidad al objeto de la convocatoria. La experiencia se computa desde la obtención de la colegiatura

ejecución de obras iguales y/o similares y/o

Ocupacional y/o Especialista en Seguridad y/o Especialista en Seguridad en Obras y/o Ingeniero Especialista de Seguridad, en la una experiencia mínima de 24 meses en el cargo de Especialista en Seguridad y Salud

tación del personal clave para la firma de contrato:

 E coeficiente de participación para el Supervisor de Obra propuesto será del 100% Se acreditará teniendo en cuenta: demás profesionales antes del inicio efectivo de su participación en la ejecución de la obra. ntel profesional para el residente como requisito de perfeccionamiento del contrato y para

ACAOS

De conformidad al artículo 190 del Regiamento de la Ley de Contralaciones del Estado, se Las calificaciones del plantal profesional especialistas se acreditarán con copia simple de por la entidad que no cuentan con recepcion. de Obra que se encuentre laborando como Residente o Supervisor en obras contratadas descalificará la oferta del contratista en caso se oferte como parte de su equipo al Supervisor verificado en el Registro Nacional de Grados y Títulos profesionales en el portal de la TITULO PROFESIONAL el nombre de la nación. El título profesional requerido será

SELECCIÓN SELECCIÓN DISTAN corresponda. expenencia del plantel profesional especialistas se acreditará con cualquiera de los entres documentos: (1) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (1) islancias o (11) certificados o (11) cualquier otra documentación que, de manera ente, demuestre la experiencia del personal profesional dave propuesto.

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, según

NUMCIPALIDA

TER AVEMBRO

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trastape), para el cómputo del tiempo Smo fecha de término del servicio esta deberá señalarse expresamente leador. Así como se informa que la fecha de emisión del documento no se considerara especto a los documentos de la experiencia del profesional deben señalar como po los siguientes datos. (i) fecha de inicio (día, mes y año), (ii) fecha de termino (día, y año), (iii) el cargo desempeñado, (iv) el objeto de la contratación y (v) cliente o

La colegiatura y habilitación de los profesionales de requerirse para el inicio de su ✓ El supervisor de la obra debe ser un profesional colegiado, habilitado y especializado. supervisor de obra no podrá prestar servicios en más de una obra la vez, salvo el caso de obras convocadas por paquete

de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

TATARA DE participación electiva en la ejecución de la obra tanto para los profesionales titulados en el Perú como para los títulos en el extranjero. e precisa que el participante debe tener en cuenta que: "Las constancias y/o certificados y

echo que en la verificación posterior puede ser comborado por la Entidad fada donde dicho profesional adquinto la experiencia, pues soto así se demostraria acientamente la experiencia adquinda, conforme lo señata la Opinión N° 105-2015/DTN°. e lenga competencia para ello dentro de la organización interna de la entidad pública o cumentos que acreditan la expeniencia del personal deben ser emitidos por aquel órgano

NO OF THE PARTY OF

MACE











MUNICIPALIDAD SEF/RITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS, PRIMERA CONVOCATORIA

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

 El postor presentará su compromiso de contratar las pólizas que cubra todo riesgo, la cual deberá ser contratada y presentada para la suscripción del contrato.

de pistas y veredas, obras de Transitabilidad peatonade en general, obras de infraestructura vial urbana que incluya los siguientes componentes: pavimento rigido y/o bloqueta y/o losa. consideran obras similares a los siguientes. Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o

#### Del equipamiento

Equipamiento Mínimo e Equipamiento Estratégico
< 01 CAMIONETA, con antigüedad no mayor a 10 años con respecto a la presentación de

O1 COMPUTADORA PORTATIL, con una antigüedad no mayor a 10 años con respecto a

la presentación de las ofertas.

✓ 01 IMPRESORA, con antiguiedad no mayor a 10 años con respecto a la presentación de

# Acreditación del equipamiento para la firma de contrato:

El equipamiento se acreditará como requisito para el perfeccionamiento del contrato teniendo

en cuenta lo siguiente: ' Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra requerido (no cabe presentar declaración jurada). venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estrategico

El equipamiento estratégico requerido sea de propiedad del postor o alquilado deberá ser acreditado con copia de facturas y/o tarjeta de propiedad.

El equipamiento estratégico (equipo y/o maquinaria) deben encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y conservación

 La presentación incompleta o inferior en número, potencia y capacidad dará lugar a no La relación de equipo y/o maquinaria para el inicio de la ejecución de la obra debe cumplir con las especificaciones del equipamiento requendo iguales o superiores

En caso de consorcio, la carta de compromiso de alquiller o venta de equipo puede estar admitir la oferta del postor.

No será considerada la documentación que no tenga la información de capacidad, y dirigida a uno de los participantes conformantes del consorcio con características Inferiores a las soliciadas dará lugar a la pérdida automática de la buena potencia del equipo y/o maquinaria requenda por la entidad. La presentación incompleta o

Nota: Para acrediar la antigüedad se deberà adjuntar las boletas y/o facturas y/o guias de remisión y/o documento donde se pueda constatar el año de fabricación o año de adquisición del

#### De la experiencia del postor

recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta tres (3) veces el Valor Referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores

Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Creación de la ejecución de obras de Se consideran obras similares a los siguientes: Construcción y/o Reconstrucción y/o

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS PROCEDMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

pavimento rigido y/o bloqueta y/o losa. en general, obras de infraestructura vial urbana que incluya los siguientes componentes: pavimentación de vias urbanas, obras de pistas y veredas, obras de Transitabilidad peatonal

e las otras penalidades

MUNICIPALIDAD

SELECTION SELECTION

TACA05

eralidad por mora en la ejecución de la prestación. Paro dicho efecto, se debe incluir un la do detallado de los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la elidad para cada supuesto y el procedimento mediante el cual se ventica el supuesto a acuerdo con el artículo 62.3 del Reglamento se pueden establecer penalidades distintas a 

•			
×	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
9	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRADAJO Cuando se evidencia el houritamiento por parte del Superciar respeccio a la Seguridad y Salud en el Tratajo, durante la Supervisión de la otra.  No contar Implementos de seguridad (rascos de seguridad quantes, botos, lestes, prolectives autimos o respirationos, sestema de supecon and caidas, cuando comesponda) en obra la multa es por cada dia, verificada y realizadad de Aportección de la presidencia de sofonerosa.	סטעד	Intorne del área usuaria (GDURI y/o SGUEI) o de alguna vista ropinada de personal de OCI u CGR.
BO BIATIO	3 3 5 5 E E	0.25 UTT	Informe del área usuaria (GDURI y/o SGUE) o de alguna visita inopirada de personal de OCI u CGR.

MUMCIARLING

DASTA

SELECCIÓN SELECCIÓN ONER THE

CONTRACTOR

\$ 2005

8

0.25 UT

usuaria (GDURI ylo SGUEI) o de alguna visita inopinada de

CATA PAOS

(GDURI

del area

NUMCIARIDA

DEST

SELECCÓN

DE

MIEMBRO

ersonal de OCI u

La muha es por cada dia de inassenda ESPECIALISTA DEL SUPERVISOR

Cuando el Supervisor NO se encuertren en la



corresponde

un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de Cabe precisar que la penalidad por mora y otras penalidades pueden alcanzar cada una

#### h) Otras consideraciones

ser el caso, del item que debió ejecutarse.

El contrato de supervisión culmina en caso la liquidación sea sometida a arbitraje

 El pago por las labores hasía el momento en que se efectua la recepción de la obra, debe ser realizado bajo el sistema de tantas mientras que la participación del supervisor en el procedimiento de liquidación debe ser pagada empleando el sistema a suma alcada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

MUNICIPALIDAD LA RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDCCS; PRIMERA CONVOCATORIA

70	
POR PRESENTACION FUERA DE PLACA LEGAL-NORMATIVO  - las valorizaciones de chra de contrato principal de prestación adcional de chra y de impropra de prestación actional de chra y de mayores metados, serán presentación a lida Endoad en un plazo matimo de circo (3) das Catendano comodos del primer da habil del mes sopulento al de la valorización esgún	nectorios por la GOURI, La diazón se neatzará con un minimo de 48 horas de antiopación.  La penalizad será apticaria por caria reunión oficialmente convocació en la que no se cuerte con su presenció.
1 UT por cada valentación	
informe del área usuaria (COUPI y/o SGUE).	

MUNICIPAL DAD SELECCION TACAOS 30

MUNICARRUDAD

SELECCION COMPLEDE

8

Cuando el Supervisor no cumpla con presentar y azrediar la cotentra y cancelación del citado

0.25 UT

Intorne

GDURI yo

SGUEI) o de alguna

vista in personal CGR.)

inopinada mai de OCI

8

segun. Esto será presentado en la valorización a mulia es por cada dia de mounçamento

del contrato principal

DE RIESGO (SCTR, SALUD Y PENSION) digital. Se considerará espacios de 2 o 3 días

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO

Cuando el Supervisor no tenga el cuademo de obra obra el día, sea en tisco o en cuademo de obra

monto de la valorización del periodo, por cada día de incumplimiento y por Canco por mil (5/1000) del

Informe del área usuaria (GDURI y/o SGUEI) o de alguna vista incornada de

personal de OCI u

DEL CUADERNO DE OBRA

CATACAOS

8

Supensión NO se preseria a una reunon dicalmente comocada mediante natioación escrita envisida fisicamente o via comeo escrita envisida envisida envisida envisida envisida envisida en escrita envisida envisida envisida envisida en escrita envisida envisida envisida envisida en escrita envisida envisida envisida envisida envisida envisida envisida en escrita envisida envisida envisida en envisida e

Cuando el representante Legal de la

UN SO

usuaria SGUEI)

(GDUR 8

area U yro

REPRESENTANTE LEGAL

#### CONTRATO DE CONSORCIO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

457

MUNICIPALIDAD

SEL COOM COCH)E DE

PRESIDENTE

Requisitos:

Contrato de consorcio con firmas legalizadas de cada uno de sus integrantes¹o en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada sun de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

informidad con el artículo 49 del RLCE, el número máximo de consorciados es de 02 integrantes.

amo, el porcentaje minimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del ricio que acredite mayor experiencia en la especialidad, es de 50%.

blias y suficientes facultades. resentante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representadón del to en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con

CATACAOS

Acreditación:

CATACAOS

ž

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento analogo, o del Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de

certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días ala presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

TA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL CIALISTA Y EQUIPAMIENTO

MUMCIA

SELECCIÓN TER MICHER

PRINTE

ASK

NACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

geniero Civil, Titulado

Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero a fin, Titulado Importante

De conformidad con el artículo 79.2 del Reglamento el supervisor, debe cumplir con las mismas calificaciones profesionales establecidas para el residente de obra.

Azreditación: Se acreditará con Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista requerido, señalando que se presentarán los documentos de acreditación para la suscripción de contrato.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

B.2

STORY OF THE STORY Supervisor de Obra: Debe contar con una experiencia mínima de 36 meses en el cargo de Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión, en la ejecución de obras iguales y/o similiares y/o de la specialidad al objeto de la convocatoria. La experiencia se computa desde la obtención de la colegiatura.

TO PROBE

Dist

200 NUCKBERO SELECCION COMPLE

<u>becialista en Seguridad y Salud en el trabajo</u>: Debe contar con una experiencia mínima de 24 meses Nel cargo de Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional y/o Especialista en Seguridad y/o Apcialista en Seguridad en Obras y/o Ingeniero Especialista de Seguridad, en la ejecución de obras en

acreditación para la suscripción de contrato. (Anexo Nº 5) experiencia del personal especialista requendo se acreditará con Carta de compromiso de presentación acreditación del personal especialista requendo, señalando que se presentarán los documentos de

Importante

ATACADS

De conformidad con el artículo 79.2 del Reglamento el supervisor, debe cumplir con la misma experiencia establecida para el residente de obra

En caso de presentarse en consorcio

MUNICIPALIDAGE TARAOS HCCKON (ILL MSHO DE RITAL

MADOLIA 48,00 B.3 EQUIPAMIENTO

MUNICHO

325

F

SUBMITE CCO

Acreditación: Se acreditará con Carta de compromiso de acreditación del equipamiento requerido, señalando que se presentarán los documentos de acreditación para la suscripción de contrato. (Anexo Nº 5)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

PROFORMA DEL CONTRATO CAPITULO V

pendiendo del objeto del contrato, de resultar Indispensable, puede incluirse clausulas indispensable, puede incluirse clausulas inconales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso el en contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este

MIDAD

4870

SFLACCION CONTE DE

Same of

3 l caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra

fiste por el presente documento, la contratación del servicio de consultoría de obra para uida en el paquete.

por su Representante Legal, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [..... poder inscrito en la Ficha N° [... representada por [..... Juridicas de la ciudad de [.. ], en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº inscrita en la Ficha N° 8 identificado .....], Asiento N° ], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en RUC Nº con DNI Nº ], con DNI N° [...... ..]. con del Registro de Personas ...], debidamente representado Asiento N° domicilio otra legal parte

SELECTION 45.0 OE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓNI para la contratación pública de la CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos el comité de selección adjudicó la buena pro del PROCEDIMIENTO

los términos y condiciones siguientes:

TANDAD .

Resente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación Este monto comprende el costo del servicio de consultoría de obra, todos los tributos, seguros, vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del todos los impuestos de Ley.

servicio de consultoría de obra materia del presente contrato.

CATARAOS

ER MIENBRO

antes del presente contrato.

DISTAN SEGÚN TARIFA EN EL CASO DE PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CONVOCADOS BAJO EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE TARIFAS], luego de la recepción CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>13</sup> INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS O LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en ormal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 71.2 MUNICIPALIDA

que no excederá de los veinte (20) días de producida la recepción. Reglamento. lal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un

MUNICIPALO

ZBO HIEMBRO COMPEDE ELECTION

NTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a midad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en 0

En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago. trato para ello.

30

CATACAOS

MUNICIA PRESIDENTE SEX COOM 47ACAOS 72.0 Be 30

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 71.2 del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

MUNICIPALIDAD ...., RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 18-2021-MDCJCS PRIMERA CONVOCATORIA

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
El plazo de ejecución del presente contrato es de 120 días catendario, el mismo que se computa FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO]. desde (CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA

Importante para la Entidad De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación. implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se

debe consignar lo siguiente.

REFERENCIA] es de [.............] días calendario, el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]," El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO
El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS' CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional. jidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA TIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

NUMCIO PE

BYS

SELEPCION TER MEMBRO

COARCE.

De fiel cumplimiento del contrato 15. [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR] TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓNI Nº [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento en dicho artículo, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantla de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo. 'De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

SELECTION COMMEDE

DISTAL.

ZDO MIEMBRO

30

Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias 18: [CONSIGNAR EL MONTO], a

CATACAOS este último caso el postor deberá acompañar a los documentos antes señalados su declaración jurada este último caso el postor deberá arcontañar a los documentos antes señalados de desde la comprometéndose a presentar dicha garantia en un plazo no mayor a cinco (5) días habites, contados desde la suscripción del contrato, en caso de incumplimiento el contrato queda resultato de pleno derecho. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 60 del Regiamento, la garantia de fiel cumplimiento debe ser emitida por una En aplicación de lo dispuesto en el artículo 60 del Regiamento, la garantia de fiel cumplimiento debe ser emitida por una suma equivalente al dez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento suma equivalente al dez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento suma equivalente al dez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento. El postor ganador podrá optar por presentaria como requisito para la firma del contrato o como obligación contractual. En

En aplicación de lo dispuesto en el antículo 151 del RLCE, en las contrataciones de servicios que conllevan la ejecución de prestaciones accesorías, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines,

35

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDCCS. PRIMERA CONVOCATORIA

#### PROFORMA DEL CONTRATO CAPITULOV

MADAD

4870

S

TE DE

Co Variable

Tolvionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso de en contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este pendiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse clausulas

28 ida en el paquele caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra

por su Representante Legal, [...... del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [... los términos y condiciones siguientes: representada por [...... poder inscrito en la Ficha N° [...... Jurídicas de la ciudad de [...... fiste por el presente documento, la contratación del servicio de consultoría de obra para en adelante LA ENTIDAD, ..], inscrita en la Ficha N° [... ......], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en 8 identificado RUC Nº con RUC Nº ......], Asiento N° [ 8 DNI No con DNI N° [.....], según con domicilio legal 8 del Registro de Personas Asiento N° [..... domicilio en legal parte

## CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

TANDAD .

SELECTION

ER MIEMBRO

Con fecha [......], el comité de selección adjudicó la buena pro del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN) para la contratación CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos antes del presente contrato.

ISULA SEGUNDA: OBJETO

resente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN]

# CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

SATA NOS

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley

vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación Este monto comprende el costo del servicio de consultoría de obra, todos los tributos, seguros, servicio de consultoria de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

MUNICIA PROPERTY OF THE SECONDARY LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO. PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS O SEGÚN TARIFA EN EL CASO DE PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS CONVOCADOS BAJO EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE TARIFASI, luego de la recepción ormal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el articulo 71.2 MUNICIPALIDAD

al al efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un que no excederá de los veinte (20) días de producida la recepción

3 rmidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en NTIDAD debe efectuar el pago dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la

pertinente a efectos de generar el pago. cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte

ATACAG

5



MUNICIPALIDAD L. ..., "RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo el pago debió efectuarse. establecido en el artículo 71.2 del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN
El plazo de ejecución del presente contrato es de 120 días calendario, el mismo que se computa
desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL
CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA
FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

#### Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de debe consignar lo siguiente: De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, Implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se

REFERENCIA] es de [........] días calendario, el mismo que se computa CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]." 

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los CLAUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLAUSULA SETIMA: GARANTÍAS" CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantia incondicional,

TIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

idaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA

ALLIAN CIS PALLED

COMPLEDE

ELECCON

ONSMI

-30m De fiel cumplimiento del contrato<sup>15.</sup> [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓN] Nº [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final. equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe

17:32 AOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento en dicho artículo, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.\* 'De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente

SELECCION COMMEDE

30

DISTA

DO MIEMBRO

CATACAOS

Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias 16: [CONSIGNAR EL MONTO].

"El postor ganador podrá optar por presentaria como requisito para la firma del contrato o como obligación contractual. En este último caso el postor deberá acompañar a los documentos antes señalados su declaración jurada comprometiendose a presentar dicha garantía en un plazo no mayor a cinco (5) días hábites, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato queda resuelto de pieno derecho.\* En aplicación de lo dispuesto en el artículo 60 del Regiamento, la garantia de fiel cumplimiento debe ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento

la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, En aplicación de lo dispuesto en el artículo 151 del RLCE, en las contratadones de servicios que conllevan

NUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRINIERA CONVOCATORIA

apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refrere el artículo 7 del RLCE, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: ANTICORRUPCIÓN
EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, ualquier beneficio o incentivo llegal en relación al contrato

DAGUE

0:

Š

70 asesores y personas a las que se refiere el artículo 7 del RLCE. ítegrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, Impción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, lmismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del htrato, con honestidad, problidad, veracidad e integridad y de no cometer actos liegales o de

los referidos actos o practicas. manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de

7ACA05

# CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56

<u>DEL REGLAMENTO</u>

EL CONTRATISTA, para el inicio de las prestaciones contractuales, presenta una declaración

9 jurada manifestando: Si sus representantes legales, accionistas, gerentes, directores y el mismo contratista, tienen de delitos contra la Administración Pública o infracción a las normas sobre contrataciones sentencia condenatoria, consentida o ejecutoriada, o sanción administrativa, por la comisión

5 Si a la fecha de suscripción del contrato, cuenta con algún proceso penal o procedimiento administrativo sancionador en trámite, por la comisión de delitos e infracciones

De verificarse la falsedad de la información consignada en la referida declaración jurada, el contrato quedará resuelto de pleno derecho.

PS. USULA DÉCIMO OCTAVA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

SELECTON a de en lo no previsio en este communication de la communicación de n lo no previsto en este contrato, en el Reglamento, en el TUO de la LCE y su Reglamento, on supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y normas de derecho privado.

MUMCIA

COM

TER MI

ATARAOS

BAIDAD

MARO OF ALL fiante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. ontroversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven SULA DÉCIMO NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El arbitraje será institucional y resuelto por [INDICAR SI SERÁ ÁRBITRO ÚNICO O TRIBUNAL ARBITRAL CONFORMADO POR TRES (3) ÁRBITROS]. LA ENTIDAD propone las siguientes instituciones arbitrales: [INDICAR COMO MÍNIMO DOS (2) INSTITUCIONES ARBITRALES]<sup>17</sup>. dentro del plazo de caducidad correspondiente. Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias

Al momento de la presentación de su oferta, el postor elegirá a una de las instituciones arbitrales su propuestas por la Entidad, señalando un orden de prelación con relación a las demás, de ser el caso. Si postor no cumple con realizar la elección, se procederá de conformidad con el inciso 101.1 del

MUNICIARIDAD SELECCIONes COMITE DEAS MEMBRO nts no, el postor puede consentir o no la propuesta de la Entidad sobre el número de árbitros que rebren las controversias. Si el postor no está de acuerdo con la propuesta o no se pronuncia al beste en su oferta o si la Entidad no formula ninguna propuesta, se procederá de conformidad 101 del Reglamento

amente, las instituciones arbitrales deberán encontrarse ubicadas en el lugar del perfeccionamiento del

34

CATACAOS

MUNICIPALIDAD SELECCIÓN PRESIDENTE ATACAOS 4Sha

con el inciso 101.1 del artículo 101 del Reglamento

plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 97.1 del Reglamento, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro arbitraje

de su notificación, según lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado. El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA
Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con

todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN

METAL

la ejecución del presente contrato: Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante ONTRACTUAL

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [..

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR 'DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra

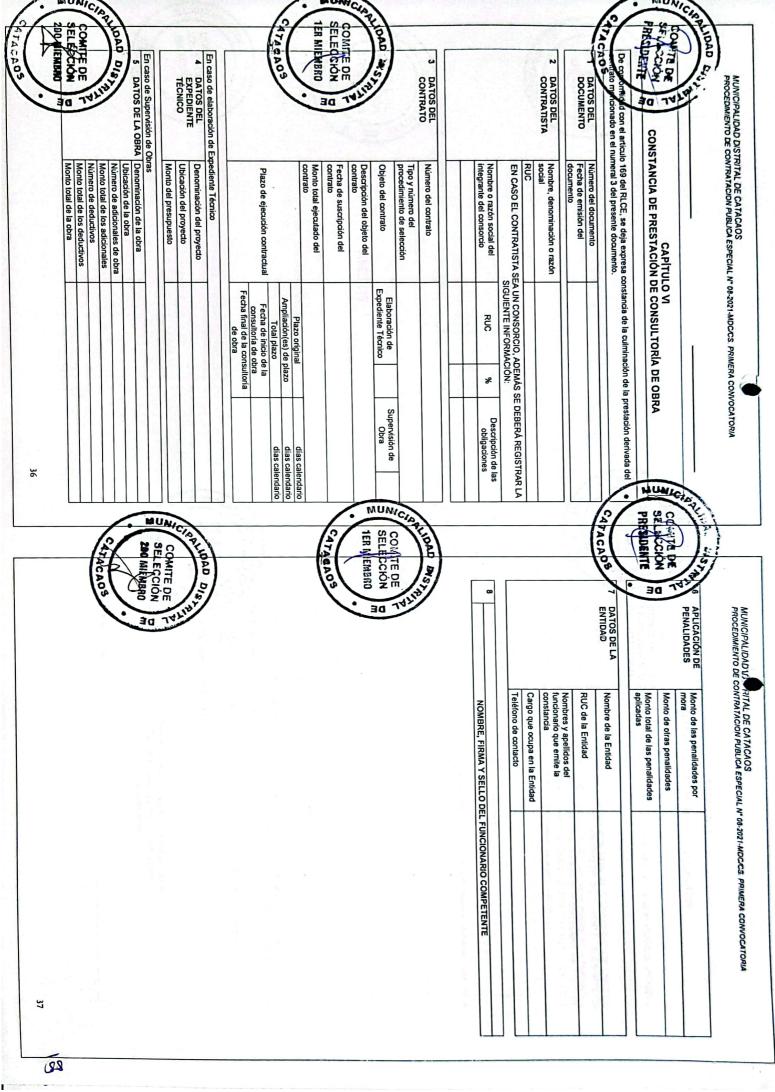
partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las 2

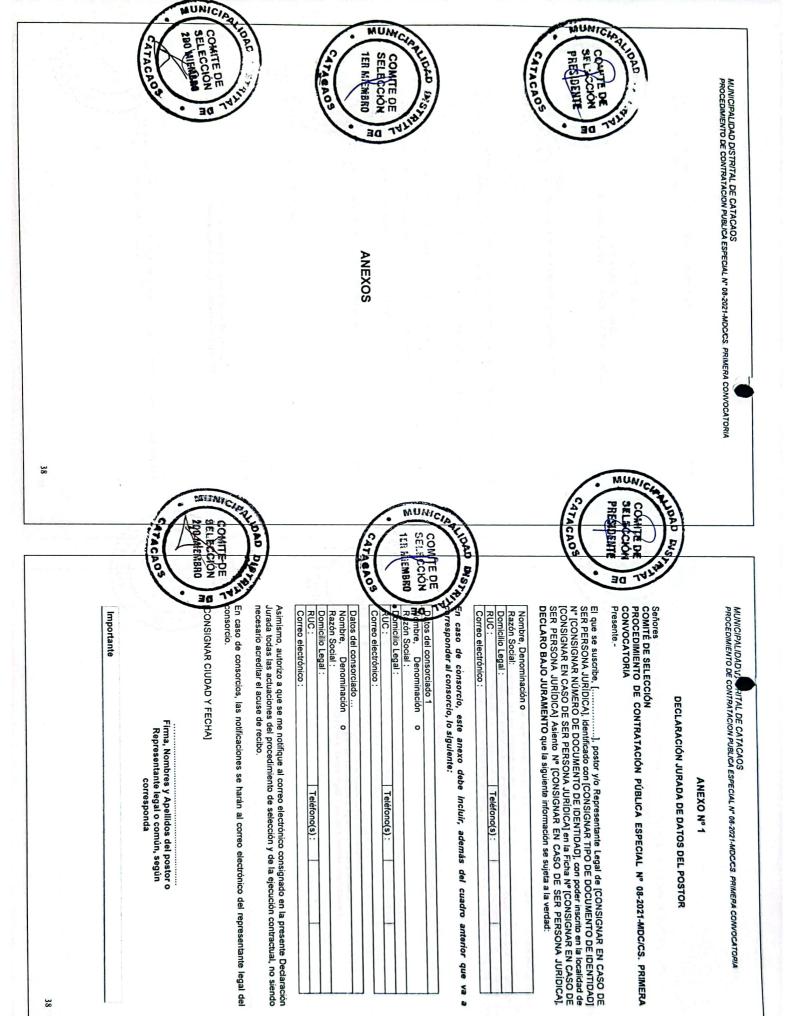
'EL CONTRATISTA'

MUNICIPALIE downth of SEL SECTON 1 CATAONOS A KINETHOND 30

SEI DISTILLI TACAOS 30 "LA ENTIDAD"

MUNICIPALIDAD . RITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-3031-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA





The

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

#### ANEXO Nº 2

18 PLIDA:

# DECLARACIÓN JURADA (LITERAL B) DEL ART. 37DEL REGLAMENTO)

DE

MENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA BELECCIÓN

TORIA

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- o haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio

MUNICIA

promete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido

iena pro

CATACAD

B

GNAR CIUDAD Y FECHA)



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO (TERMINOS DE REFERENCIA)

ANEXO Nº 3

MUNICIPALIDAD TRITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDCCS. PRIMERA CONVOCATORIA

COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece el servicio de consultoría de obra [CONSIGNAR] Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección especifica de las bases y los documentos LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIAI, de conformidad con los Términos de Referencia que

### [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

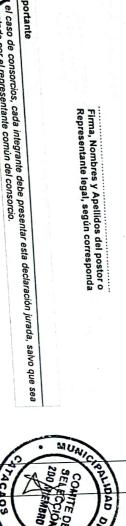
AMERALIA B CATECAO SIE MORO WS? CCOX 30

Representante legal o común, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante

legal o común del consorcio.



TACA03

COMMEDE

SELECCIÓN

OPO

CUSTRITA

mportante

sentada por el representante común del consorcio.

SAPHOAC. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 00-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA COMITÉ DE SELECCIÓN DEP OCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA OCATORIA OFERTA ECONOMICA ANEXO Nº 4 (MODELO)

to dingirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta mica es la siguiente: CONCEPTO PRECIO UNITARIO O TARIFA<sup>18</sup> OFERTA ECONÓMICA [CONSIGNAR MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIAJ

ACAQ5

caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría de obra a contratar; excepto la de La oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el uellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los les respectivos.

TOTAL

Representante legal o común, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o

MUMCI

SENACCIÓN

30

AR CIUDAD Y FECHA]

COMPLE DE

TER WIEMBRO

fite para la Entidad

En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente: "El postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes, en los ítems que se presente".

En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias,

MUNICIATE DIST consignar lo siguiente: A postor debe detallar en su oferta económica, el monto correspondiente a la prestación cipal y las prestaciones accesorias"

305 so de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:

esta columna en el caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios o tarifas.

4

CATACAGE

MUNICIA DAONTA ATACAOS SE ES ECCION EMBRO DE

MUNICIPALIDAD MCAOS

MUNICIPALIDAD SURITAL DE CATACAOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

El postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica".

MUNICHAR

7870

Initarios para el perfeccionamiento del contrato. l postor debe consignar el monto total de la oferta económica, sin perjuicio, que de sultar favorecido con la buena pro, presente la estructura de costos o detalle de precios ı caso de una convocatoria a suma alzada, consignar lo siguiente:

Ξđ

de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo Nº 8), debe "La oferta económica de los postores que presenten la Declaración Jurada de cumplimiento la Ley  $N^\circ$  27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar lo siguiente: participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posble la

ATACAOS

incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se Incorporen deben ser eliminadas. encontrase dentro de los limites del valor referencial sin IGV".

CSRL DAD CATACAO SCOMITÉ DE SELECCIÓN ROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CO 00 CONVOCATORIA

ANEXO Nº 5

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMERA CONVOCATORIA

ARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL CIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

De nuestra consideración

SER PERSONA JURÍDICAJ, en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato: Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE

- Los documentos que acreditan la experiencia del Personal especialista requeridos para la ejecucion de la prestación del servicio
- Los documentos que acreditan el equipamiento necesario para la ejecución de la prestación del servicio.

'n

AR CIUDAD Y FECHA

MUANCIPALIDAD

TER A

CHISHO

DE

Representante legal o común, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Importante

NAICHPRIMAD DIGH

SEXEGCIÓN ZDD MEMBRO

DE

Tracaos

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio. profesional considerado personal especialista las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada

> MUNICARALIDA CATACAOS SELECTION PRESIDENTE

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE CONSORCIO ANEXO Nº6 MUNICIPALIDAD AITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS. PRIMEPA CONVOCATORIA

ontrato de Consorcio debe contener como mínimo identificación de los integrantes del consorcio. Se debe precisar el nombre completo o la iinación o razón social de los integrantes del consorcio, según corresponda.

o liquidación del contrato, según corresponda. cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postor y de contratista hasta la conformidad lección, suscripción y ejecución del contrato, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y ar en nombre y representación del consorcio, en todos los actos referidos al procedimiento de designación del representante común del consorcio. Dicho representante tiene facultades para

El representante común del consorcio no debe encontrarse impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

 Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. Todos los regrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al jeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

En el caso de procedimientos convocados bajo la modalidad de ejecución contractual de concurso e gerta, los consorciados deben identificar quien asume las obligaciones referidas a la ejecución de íbras y a la elaboración del expediente técnico, según corresponda.

debe ser expresado en número entero, sin decimales. determinar el porcentaje total de sus obligaciones, respecto del objeto del contrato. Dicho porcentaje El porcentaje de las obligaciones de cada uno de los integrantes. Los consorciados deben

f) Identificar al integrante del consorcio a quien efectuará el pago y emitirá la respectiva factura o, en caso de llevar contabilidad independiente, señalar el registro único de contribuyentes (RUC) del consorcio

El incumplimiento del contenido minimo en el contrato de consorcio no es subsanable

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

ZUAJCISPLUMAD 7 SELECCIÓN 200 MILMBRO DE

mbres, apellidos y firma del Consorciado ' o de su Representante Legal

Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2 Tipo y N° de Documento de Identidad o de su Representante Legal Consorciado 2

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio

Escaneado con CamScanner

c) El domicilio común del consorcio. Es el lugar al que se dirigirán las comunicaciones remitidas por la Entidad al consorcio, siendo éste el único válido para todos los efectos

MUNICIPALIDAD SELECCIÓN TER WEIGHBRO CATA W. S. W.

Consorciado 1

Tipo y N° de Documento de Identidad

CATACAOS Importante

deben ser legalizadas. Este Anexo de ninguna manera reemplaza al contrato del consorcio, pues solo contiene el contenido mínimo que debe recoger el referido contrato.

MUNICIPAL DAD DIA SALIBAD MUMIC HOPLIDAD , SELECCION ATACAOS TEMSKO el [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA] PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA CONVOCATORIA. Este formato de declaración es aplicable tanto para la garantía de fiel cumplimiento (carta fianza o póliza de caución), así como para la garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesonas En los procedimientos en los que corresponda la presentación de una garantia, el postor ganador podrá oplar por postentar como requisito para la firma del contratio o como obligación confractual. En este último caso el postor deberá presentará como requisito para la firma del contratio o como obligación confractual contrato del parantila en un acompañar a los documentos antes señalados su declaración jurada comprometéndose a presentar dicha garantila en un acompañar a los documentos ábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato. Importante (carta fianza o póliza de caución). queda resuelto de pleno derecho." diante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en el segundo no del artículo 54 (Requisitos para la suscripción del contrato) 9 y lo establecido en las bases del ato queda resuelto de pleno derecho. imiento de la referencia, me comprometo a entregar la(s) garantía(s) de fiel cumplimiento y rantias de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, según corresponda, en un plazo no cinco (5) dias hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento SECLARACIÓN JURADA - PRESENTACIÓN DE GARANTÍA COMO OBLIGACIÓN DE Representante legal o común, según corresponda Firma, Nombres y Apellidos del postor o CONTRACTUAL ANEXO Nº 9 MUNNCHA TO TO THE TOTAL 45 3 United Reputation of • MUNICHO TARAOS MACAOS MIJOAD ATACAOS DE [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA] MUNICIPALIDAD DISTRITAL PROCEDIMIENTO DE CONTR iliera a la lecha de suscripción del contratio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda, o de cambio venita debe corresponder al publicado por la SBS comespondiente a la lecha de suscripción del ligrar en la monecia establecció en las bases. B el presente, el suscrito detalla la siguiante EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

CLIENTE CONFRATO COMPOGNATE DE FECHAPIONO FAGO

CONFRATO FAGO

FECHAPIO FECHAPIONO FE Î DE SELECCIÓN DIMIENTO DE SELECCIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 09.2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA NCAOS DN PUBLICA ESPECIAL Nº 08-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda MONEDA IMPORTE TIPO DE CAMBIO MONTO FACTURADO VENTA" ACUMULADO 1 20 Escaneado con CamScanner